

## **Hechos Relevantes de Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011 se han presentado los siguientes hechos esenciales:

1.- En Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 21 de marzo de 2011, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 15 de abril de 2011, a fin de tratar las siguientes materias:

a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos, conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

b) Distribución de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010. Al respecto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el pago de un dividendo definitivo de \$559,23 por acción, el cual se pagará en dinero efectivo, el día 28 de abril de 2011, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

c) Política de dividendos.

d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2011.

e) Designación de auditores externos para el ejercicio anual 2011

f) Designación de periódico para la publicación de avisos.

g) Dar cuenta de las operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046

h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y estatutos sociales.

2.- En Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de abril de 2011 se acordó repartir un dividendo definitivo de \$559,23 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Este dividendo se pagó a partir del día 28 de abril de 2011.

3.- En Sesión de Directorio celebrada el día 16 de septiembre de 2011 se acordó repartir un dividendo provisorio de M\$ 186.272 equivalente a \$267,44 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Este dividendo se pagó a partir del día 11 de octubre de 2011.

4.- En Sesión de Directorio celebrada el día 21 de noviembre de 2011 se acordó repartir un dividendo provisorio de M\$ 73.425 equivalente a \$105,42 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Este dividendo se pagó a partir del día 15 de diciembre de 2011.

5.- Con fecha 29 de noviembre de 2011 se toma conocimiento que Inmobiliaria e Inversiones El Coigue Ltda., controladora de GTD Grupo Teleductos S.A. y de su filial indirecta Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A., suscribió un Memorándum de Intención, de carácter no vinculante, con Inversiones Altel Ltda., controladora de Entel S.A., con el objeto de fusionar a GTD Grupo Teleductos S.A. con Entel S.A.

En caso de materializarse la fusión, se producirá un cambio de controlador indirecto de Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A.